

C.17087 (14)
2012027
\$12130000

SEGUNDA COPIA

ESCRITURA DE COMPRA VENTA

2024-12-01-01-P000073

JESUS MARIA MACIAS CEVALLOS

MÓNICA GLORIA NAVARRO IZURIETA

15500.00

0 0
00 enero 2014



NUMERO: 2014-13-01-01-P000073
ESCRITURA DE COMPRAVENTA UBICADO EN EL CANTON MANTA, QUE
OTORGA EL SEÑOR JESUS MARIA MACIAS CEVALLOS.- A FAVOR DE LA
SEÑORA MONICA GLORIA NAVARRO IZURIETA.-
LA CUANTIA ES DE USD 15.000,00

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de enero del año dos mil catorce, ante mi Abogada María Verónica Sabando Mendoza, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, comparecen: por una parte **JESUS MARIA MACIAS CEVALLOS**, portador de la cédula de ciudadanía número 1302272602, de estado civil *casado*, de ocupación *vendedor* de nacionalidad *ecuatoriano*, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Portoviejo, en su calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte la señora **MONICA GLORIA NAVARRO IZURIETA**, portador de la cédula de ciudadanía número 1306138197, de estado civil *casada*, mayor de edad, de nacionalidad *ecuatoriana*, de ocupación *comerciante*, con domicilio en la ciudad de Portoviejo. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR (A) NOTARIO (A)**, en los registros de escrituras públicas a su digno cargo, sirvase insertar una minuta la misma que contiene un contrato de **COMPRAVENTA** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**-Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente Contrato de Compra Venta, libres y voluntariamente, por una parte y en calidad de **VENDEDOR** el señor **JESUS MARIA MACIAS CEVALLOS**, y de otra parte comparece en calidad de **COMPRADORA** la señora **MONICA GLORIA NAVARRO IZURIETA**, Todos los comparecientes lo hacen por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO:** Los vendedores son propietarios de un inmueble en el que se

Ab Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



encuentra un local comercial de una sola planta en mal estado arrendado al Sr. **AN BARAHONA MITE**, situada en la calle 104 y avenida 108 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **FRENTE:** avenida 108 con tres metros con ochenta y seis centímetros, **ATRÁS:** Propiedad particular con tres metros ochenta y seis centímetros, **COSTADO DERECHO:** Propiedad de la familia Rodríguez con doce metros treinta y cuatro centímetros, **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedades de Tito Macías y Silvia Macías, con doce metros con treinta y cuatro centímetros, el mismo que lo adquirió el señor **JESUS MARIA MACIAS CEVALLOS**, mediante DONACION otorgada por la señora **ROSA MARIA ELOISA CEVALLOS CEDENO**, Según consta de la escritura de donación celebrada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vences, el trece de abril del año dos mil cinco, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el veinte y seis de mayo del año dos mil cinco. Con una superficie total de **CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS** (47,63m²). El vendedor declara que el inmueble objeto de la transferencia no ha sido objeto de fraccionamiento y se halla libre de todo gravamen. **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el vendedor, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el inmueble que consiste en un terreno en el que se encuentra levantado un local comercial de una sola planta en mal estado, descrito en sus linderos y medidas en la cláusula segunda de los antecedentes, y que para mayor ilustración se los cita nuevamente: **FRENTE:** avenida 108 con tres metros con ochenta y seis centímetros, **ATRÁS:** Propiedad particular con tres metros ochenta y seis centímetros, **COSTADO DERECHO:** Propiedad de la familia Rodríguez con doce metros treinta y cuatro centímetros, **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedades de Tito Macías y Silvia Macías, con doce metros con treinta y cuatro centímetros, situado en la calle 104 y avenida 108, del centro de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. La venta se hace como cuerpo cierto, con todas sus entradas, salidas, uso, goce, costumbres, servidumbres activas y pasivas y más derechos que por ley le correspondan, así como los derechos que tiene actualmente en su calidad de arrendador. El vendedor mediante este mismo instrumento tiene a bien someterse a los saneamientos por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **CUARTA.- PRECIO:** El precio de la presente compraventa convenido

Ab Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVB)



entre las partes es la suma de QUINCE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América, que la compradora lo cancela en dinero en efectivo mediante transferencia a la cuenta de ahorro que el vendedor mantiene en la Mutualista Pichincha. **QUINTA.- ACEPTACION:** Los intervinientes declaran que aceptan todas y cada una de las cláusulas contenidas en este contrato, por cuanto las mismas benefician a sus intereses. **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos de escritura e inscripción le corresponden a la compradora, quien queda autorizada, para que una vez otorgada la escritura de compraventa del inmueble, lo inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEPTIMA.-** El vendedor declara que la propiedad se encuentra libre de gravámenes y que no existe ningún tipo de impedimento para realizar la presente compra venta; y que es el único propietario sobre el bien inmueble descrito, por lo que también transfiere todos sus derechos que tiene en la relación de inquilinato con el señor **LUIS IVAN BARAHONA MITE. OCTAVA.-** Las partes señalan domicilio en la ciudad de Portoviejo, en caso de conflicto se someten a los jueces competentes de la ciudad de Portoviejo, o a la mediación y/o arbitraje de la Cámara y Arbitraje de la ciudad de Portoviejo. Usted Señor(a) Notario (a), se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que la presente minuta tenga la perfecta validez. Es justicia, etcétera.- (firmado), Abogado José Tuárez Intriago, matrícula número trece guion un mil novecientos noventa y tres guion sesenta y cinco. Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Manabí. Hasta aquí la minuta.- que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


JESUS MARIA MACIAS CEVALLOS
C.C.1302272602
VENDEDOR



Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)

Monica Gloria Navarro Izurieta

MONICA GLORIA NAVARRO IZURIETA
C.C.1306138197
COMPRADORA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)

LA NOTARIA



Se otorgó ante mí de lo cual ésta SEGUNDA COPIA, la misma que scello, signo, y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

Ab. Verónica Sabando Mendoza

LA NOTARIA

Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, se autoriza una de Compraventa de un inmueble que se celebra de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa, de una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor JESUS MARÍA MACIAS CEVALLOS; y, de otra parte comparece en calidad de COMPRADORA, la señora MÓNICA GLORIA NAVARRO IZURIETA. Todos los comparecientes lo hacen por sus propios derechos. SEGUNDA ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.- Los vendedores, son propietarios de un inmueble en el que se encuentra un local comercial de una sola planta en mal estado arrendado al señor Luis Iván Barahona Mite, situado en la avenida 108 del centro de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son las siguientes: Por el frente, la calle 108 con tres metros con ochenta y seis centímetros; por atrás, propiedad particular con tres metros ochenta y seis centímetros; por el costado derecho, propiedad de la familia Duran con doce metros treinta y cuatro centímetros; y por el costado izquierdo, propiedades de Tito Macías y Silvia Macías con doce metros treinta y cuatro centímetros; el mismo que lo adquirió el señor JESUS MARÍA MACIAS CEVALLOS, mediante donación otorgada por la señora ROSA MARÍA ELOISA CEVALLOS CEDEÑO, según consta de la escritura de donación celebrada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, doctor Simón Zambrano Vences, el trece de abril del año dos mil cinco, inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta el 26 de mayo del 2005. El vendedor declara que el inmueble objeto de la transferencia no ha sido objeto de fraccionamiento y se halla libre de gravamen. TERCERA: OBJETO: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el vendedor, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el inmueble que consiste en un terreno en el que se encuentra levantado un local comercial de una sola planta en mal estado, descrito en sus linderos y medidas en la cláusula segunda de los antecedentes, y que para mayor ilustración se los cita nuevamente: Por el frente, la calle 108 con tres metros con ochenta y seis centímetros; por atrás, propiedad particular con tres metros ochenta y seis centímetros; por el costado derecho, propiedad de la familia Duran con doce metros treinta y cuatro centímetros; y por el costado izquierdo, propiedades de

Ab Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORROVELEJO (MVB)



Fito Macías y Silvia Macías con doce metros treinta y cuatro centímetros; en la avenida 108 del centro de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí. La venta se la hace como cuerpo cierto, con todas sus entradas, salidas, uso, goce, costumbres, servidumbres activas y pasivas y más derechos que por ley le correspondan, así como los derechos que tiene actualmente en su calidad de arrendador. El vendedor mediante este mismo instrumento tienen a bien someterse a los saneamientos por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. CUARTA: PRECIO: El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de quince mil dólares de los Estados Unidos de América, que la compradora lo cancela en dinero en efectivo mediante transferencia a la cuenta de ahorro que el vendedor mantiene en la Mutualista Pichincha.- QUINTA: ACEPTACIÓN: Los intervinientes declaran que aceptan todas y cada una de las cláusulas contenidas en este contrato, por cuanto las mismas benefician a sus intereses.-SEXTA: GASTOS: Los gastos de escrituración e inscripción le corresponden a la compradora, quien queda autorizada, para que una vez otorgada la escritura de compraventa del inmueble, lo inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- SEXTO: El vendedor declara que la propiedad se encuentra libre de gravámenes y que no existe ningún tipo de impedimento para realizar la presente compra venta; y que es el único propietario sobre el inmueble descrito, por lo que también transfiere todos sus derechos que tiene en la relación de inquilinato con el señor Luis Iván Barahona Mite- SEPTIMO: Las partes señalan domicilio en la ciudad de Portoviejo, en caso de conflicto se someten a los jueces competentes de la ciudad de Portoviejo o a la mediación y/o arbitraje de la Cámara y Arbitraje de la ciudad de Portoviejo Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a fin de que el presente instrumento alcance su perfección y real valor jurídico.

Ab Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVB)


Ab. José Tuárez Intriago

Matrícula Foro de Abogado No. 13-1993-65





La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP
6 ENE 2013



Portoviejo: Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIJO

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43684EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de diciembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de un lote de terreno ubicado en la calle Ciento Cuatro y Avenida Ciento Ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Tres metros con ochenta y seis centímetros y avenida ciento ocho. **POR ATRÁS:** Tres metros con ochenta y seis centímetros y propiedad privada. **POR EL COSTADO DERECHO:** Doce metros con treinta y cuatro centímetros y propiedad de la familia Rodríguez, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce metros con treinta y cuatro centímetros y propiedades de Tito Macías y Silvia Macías. Con una Superficie total de CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	707 05/08/1980	1.069
Compra Venta	Donación	1.361 26/05/2005	19.607

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Donación

Inscrito el: martes, 05 de agosto de 1980
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.069 - Folio Final: 1.070
 Número de Inscripción: 707 Número de Repertorio: 1.358
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de junio de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización Rocafuerte, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, lote dos de la manzana B, lote tres y cuatro de la manzana O, mas un lote situado en la esquina de las calles Morona y Portoviejo, de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000006421	Cedeño Zambrano Enriqueta Ramona	Viudo	Manta
Donatario	80-000000006420	Cevallos Cedeño Rosa María	Casado(*)	Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.607 - Folio Final: 19.620
Número de Inscripción: 1.361 Número de Repertorio: 2.521
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de un lote de terreno ubicado en la calle Ciento Cuatro y Avenida Ciento Ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000057688	Cevallos Cedeño Rosa Maria Eloisa	Viudo	Manta
Donatario	13-02272602	Macías Cevallos Jesus Maria	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	707	05-ago-1980	1069	1070

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:00 del jueves, 02 de enero de 2014

A petición de: *Jesús Macías Cevallos*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



La Presente Copia es Igual al Original que me fue Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2014

Portoviejo: *María Verónica Sabando*
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIJEJO



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FISCALÍA ASOCIADA



AB. TUAREZ INTRIAGO JOSE EDULFO

Matrícula No: 13-1998-65
Cédula No: 1301216568
Fecha de inscripción: 30/01/2012
Matrícula anterior: 1421
Tipo de sangre: B+

[Handwritten signature]

Firma





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 109298

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD-1-25

Nº 0109298

Fecha: 3 de enero de 2014

No. Electrónico: 17807

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-23-27-000

Ubicado en: AVE.108 C. 104 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 47,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302272602	MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7144,50
CONSTRUCCIÓN:	5011,58
	12156,08

Son: DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suato actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Dania Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo:

Ab. María Verónica Sabando

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

IMPRESO POR: CARLOS ARTEAGA 03/01/2014 15:27:15



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0033284

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA
RAZÓN SOCIAL: AVE 108 CALLE 104 TARQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 280677
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 03/01/2014 12:43:45

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 03 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo:.....
Ab. María Verónica Sabanda
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0033283

IMPUESTO PREDIAL - 2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1362272602
NOMBRES: MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVE 108 CALLE 104 TARQUI

DATOS DEL PREDIO

0201232700-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 12,156.08
AVALUO PROPIEDAD: AVE.108 C. 104 TARQUI, 1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 280676
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 03/01/2014 12:43:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	1.82
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.82

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0033282

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVE 108 CALLE 104 TARQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0201232700-0000000
\$ 22,156.08
AVALUO PROPIEDAD: AVE.108 C. 104 TARQUI,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 280675
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 03/01/2014 12:43:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	1.82
INTERESES	0.24
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 2.06

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



La Presente Copia es igual al Original que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

ORIGINAL CLIENTE



1/3/2014 4:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-23-47-000	47,69	12156,08	112687	227094

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C.Y.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
130272602	MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA	AVE 1080 154 TARQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRENTE			Ingreso Principal Compra-Venta	46,84
C.C.Y.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	48,84
1308128197	NAVARRO IZURIETA MONICA G. C.R.A.	NA	VALOR PAGADO	48,84
			SALDO	0,00

EMISION: 1/3/2014 4:41 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013



Portoviejo
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº.
Una escritura pública de COMPRAVENTA ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-01-23-27-000	47.83	12156,08	112698	227093

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302272602	MACIAS DEVALLOS JESUS MARIA	AVE. 106 C 104 TARQUI	Impuesto principal	121,53
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	36,47
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1306138187	NAVARRO IZURIETA MONICA GONZA	NA	158,00	
			VALOR PAGADO	158,03
			SALDO	0,00

EMISION: 1/3/2014 4:40 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____
Ing. Verónica Hoyos

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013



Portoviejo, _____
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0061903

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ MACIAS CEVALLOS JESUS-MARIA _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ AVE. 108 C. 104 TARQUI _____
cuyo _____ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA _____
de _____ \$12156.08 DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 08/100 _____ asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____



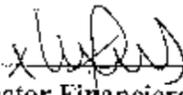
La Presente Copia es igual al Original que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo: _____
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

Manta, _____ de _____ del 20

EN BLANCO 3 ENERO DE 2014


Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD-1:25

Nº 0089086

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____
03 enero 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2012327000 AVE. 108 C. 104 TARQUI
Manta, tres de enero del dos mil catorce

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. MARIA VERÓNICA SABANDA
NOTARIA
TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVIEJO

06 ENE 2013

EN BLANCO

Manta, 26 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA** con CI 1302272602 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 381137, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Derivado
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:



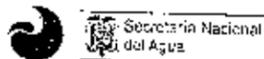
06 ENE 2013

Atentamente,

CINEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

Ab. María Verónica Sabonúa
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIJO

Jesús Macías
SOLICITANTE
MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA
CI 1302272602



SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA - SENAGUA
 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MANABÍ

Sucre y 18 de Octubre, Esq.
 Teléf: (593) 5-2637048

Casilla Postal 81
 Portoviejo - Manabí
 Ecuador

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

0001735

POR \$ 4.00

Recibí de la Notaría Pública Portoviejo del Cantón Portoviejo
 la suma () Por concepto del 8%
 del impuesto Adicional a las utilidades ocasionadas en la Escritura Pública de
 Compra-Venta

Portoviejo Quito 06/2013

[Signature]
 TRESORERÍA

GRÁFICAS 1.127 - PORTOVIEJO - 264514 DE 1531 AL 25031



La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto
 Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo:
 Ab. María Verónica Sabando
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO



SEÑORES

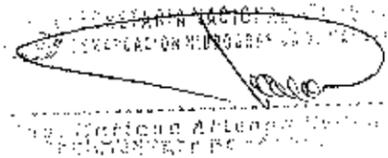
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACION
HIDROGRAFICA DE MANABI.

Sírvase recibir el valor de \$4.00 por concepto del 8% Adic. A las
Utilidades, ocasionada en la Escritura de Compraventa; Otorgado por
JESUS MARIA MACIAS CEVALLOS; a favor de MONICA GLORIA
NAVARRO IZURieta.


Ab. Verónica Sabando Mendoza
NOTARIA PRIMERA
PORTOVIEJO (MVS)



LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA


SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA
DEMARCACION HIDROGRAFICA DE MANABI
MVS

La Presente Copia es igual al Original que me fué
Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO





GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

Nº. 0012702 Por \$ 1,22

Antonio, 06 de Enero de 2014

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí
Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO
de Compraventa de un inmueble en ejecución de obra
ubicado en la Av. 108 y Calle 104 en la parroquia Portoviejo
otorgado por Jesus María María Cuadros
a favor de Blanca Elena Navarro Fuentes
por valor de \$12.156,08

RECIBI CONFORME 06 ENE 2014 0,01% para construcciones escolares

TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI



SEER PUBLICACIONES TEL: 02 246 23 07 FAX: 02 225 31 83 QUITO

La Presente Copia es Igual al Original que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:
06 ENE 2013



Portoviejo,
At. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

EN BLANCO



CAMARA DE COMERCIO DE MANTA

R.U.C. 1390116574001

Dirección: Av. 2 # 10-47, Entre calles 10 y 11
Casilla Postal: 13-05-477
Telfs. 2-621-305 / 2-626-527
Fax: 2-613-553
MANTA - ECUADOR

FACTURA

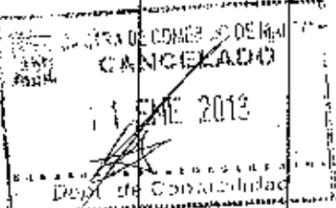
001-001-00

0014388

Autorización S.R.L. 1111715518
Obligado a llevar contabilidad

Fecha: MANTA, 11 de Enero del 2013

Señores: DEUS MACIAS CEVALLOS
R.U.C.: 1302572602 Telfs: 032922333
Dirección: CARRERA DE LA RDOAFUERTE

CANT.	Descripción	V. / Unitario	V. / Total
1	INSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO EN EL CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANTA	10.00	10.00
  			
Según Art. 9 Numeral 5 de la Ley de Régimen Tributario Interno nos encontramos exonerados del impuesto a la Renta			
RECIBI CONFORME			
		Suc - Total	10.00
		12 % IVA	0.00
		Total	10.00

Original, Copia / Terc. Copia: Emitor / 2da. Copia: Sin Valor Jurídico

La Presente Copia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo:
Ab. María Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIJEO

CIUDADANÍA: ARGENTINA
 NOMBRE: SEÑORITA MONICA GARCIA
 NAVARRO/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ
 LA ARZUBI 1968
 902 0902 60107 F
 PUERTO LOPEZ
 PUERTO LOPEZ 1968
(Firma)



ECGATOR: 444***** V4333V2232
 CASADO SAMUEL EZEQUIEL GARCIA MACIAS
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
 SANTIAGO NAVARRO ZAMURANO
 JULIA ELENA IZURieta CRHEMO
 PORTOYIEJO 07/09/2004
 07/09/2016
 0354526

DE FIDUCIA
 MARIA TERESA JUSTINA MONTANO
 MARIA TERESA MONTANO
 1955
 1955

CASADO: MARIA TERESA MONTANO
 BERNARDA
 1955



La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
 presentado y Devuelto
 Feidad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

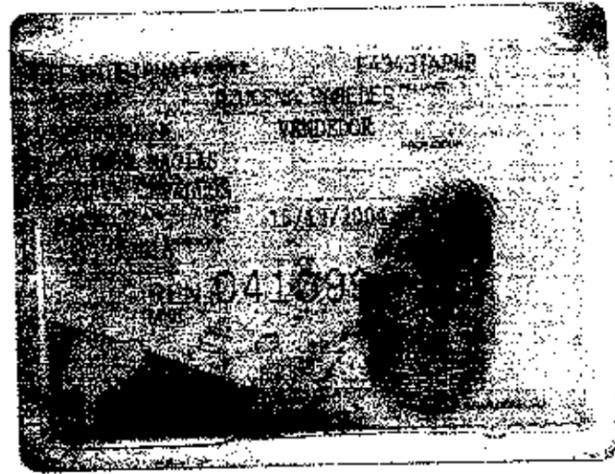
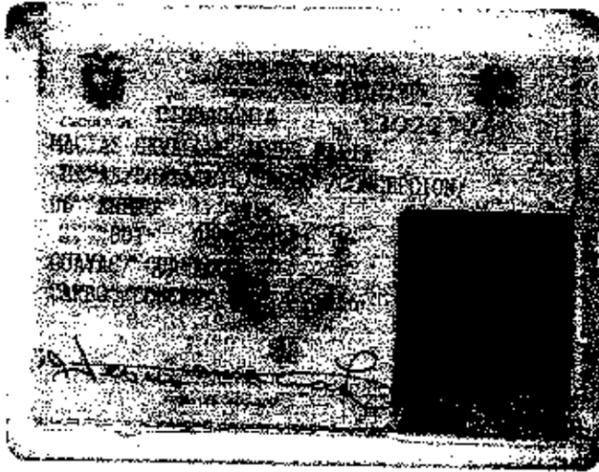
08 ENE 2013

Ab. Maria Veronica Sobando
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOYIEJO

El Presente...
 Se hizo copia en Luz...
 7 DIC 2010
 Al. Gabriela Lopez Romero
 NOTARIO

TIFICO: QUE LAS REPRODUCCIONES QUE ANTECEDEN SON FIEL COPIA DE SUS ORIGINALS QUE
 RESPONDEN AL ARCHIVO DE LA NOTARIA A SU CARGO, Y QUE CORRESPONDEN A LA
 ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN EL SEÑOR LESTER APOLONIO
 PERLARA SOJA A FAVOR DE LA SEÑORA MONICA GARCIA NAVARRO IZURIEA EN EL DE LO
 CUAL FORMARON ESTA PRIMERA COPIA LA MISMA QUE FUE EL Y DELLO EN LA CIUDAD DE
 PORTOYIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGACION. DOY FE.

(Firma)
 NOTARIO PUBLICO OCTAVO
 PORTOYIEJO



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

049
049 - 0248 1302272802

NUMERO DE CERTIFICADO CÉSCA
MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA TARCURI CENTRO DE
MARTA ZONA
CANTON JAYCOCILLA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013

Portoviejo.....
Ab. Maria Verónica Sabando
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

IDENTIFICACION *****
 CABALLERIA SAMUEL EZEQUIEL GARCIA MARIAS
 SUPERIOR LIC. CG. EDU. 1971
 SANTIAGO NAVARRO ZAMBRANO
 JULIA ELENA IZURIETA URIBERO
 PORTOVIEJO 10/06/2009
 10/06/2009
 REN 1199114

CIUDADANIA 130613819-7
 NAVARRO IZURIETA MONICA GLORIA
 MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ
 13 ABRIL 1968
 DNE- 0002 00107 F
 MANABI/PUERTO LOPEZ
 PUERTO LOPEZ 1968



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/952517

074-0040 NÚMERO
 1306138197 CEDULA
 NAVARRO IZURIETA MONICA GLORIA
 MANABÍ PORTOVIEJO
 PROVINCIA MANABÍ
 ANDRÉS CAYRA PARROQUIA
 ANDRÉS DE VERA
 PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO
 Ab. Maria Veronica Sabando
 Portoviejo

06 ENE 2013
 La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto
 Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

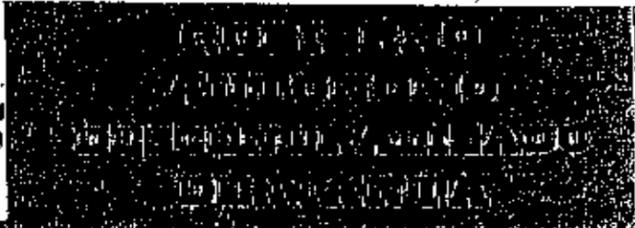
La Presente Copia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto
 Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

06 ENE 2013



Portoviejo.....
 Ab. Maria Veronica Sabando
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



201

FECHA DE INGRESO:

03-01-14 13:05

FECHA DE ENTREGA:

08-01-14 18:00

CLAVE CATASTRAL:

2011-2324-000

NOMBRES y/o RAZÓN

Macías Caallos

CÉDULA DE I. y/o RUC.

6980804285

CELULAR - TFNO:

0980804285

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

C.A. RENOVACION

Recibo directo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

086



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43684

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de diciembre de 2013
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral del Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de un lote de terreno ubicado en la calle Ciento Cuatro y Avenida Ciento Ocho de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Tres metros con ochenta y seis centímetros y avenida ciento ocho. POR ATRÁS: Tres metros con ochenta y seis centímetros y propiedad privada. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros con treinta y cuatro centímetros y propiedad de la familia Rodríguez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros con treinta y cuatro centímetros y propiedades de Tito Macías y Silvia Macías. Con una Superficie total de CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	707 05/08/1980	1.069
Compra Venta	Donación	1.361 26/05/2005	19.607

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Donación

Inscrito el: martes, 05 de agosto de 1980
Lote: 1 Folio Inicial: 1.069 - Folio Final: 1.070
Número de Inscripción: 707 Número de Repertorio: 1.358
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: viernes, 20 de junio de 1980
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El terreno en uso en la Lotización Rocafuerte, ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, lote dos de la manzana B, lote tres y cuatro de la manzana C, más un lote situado en la esquina de las calles Morona y Portoviejo, se encuentran inscritos en el presente registro en la Parroquia Tarquí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	89-000000006421	Cedeño Zambrano Enriqueta Ramona	Viuda	Manta
Donatario	89-000000006420	Cevallos Cedeño Rosa María	Casado(*)	Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el: Jueves, 26 de mayo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.647 - Folio Final: 19.620
Número de Inscripción: 1.361 Número de Repertorio: 2.521
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de abril de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de un lote de terreno ubicado en la calle Ciento Cuatro y Avenida Ciento Ocho de la Parroquia Tarqui ez.
Cantón Manta. Con una Superficie total de CUARENTA Y SIETE METROS CON SESENTA Y TRES
C E N T I M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000057688	Cevallos Cedeño Rosa Maria Eloisa	Viuda	Manta
Donatario	13-02172602	Macías Cevallos Jesus Maria	Cusado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta:	707	05-ago-1980	1039	1070

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:00 del jueves, 02 de enero de 2014

A petición de: *Jesus Macias Cevallos*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

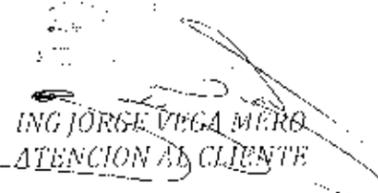
Manta, 26 de Diciembre de 2013

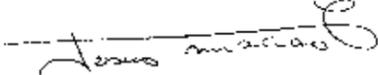
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA** con CI 1302272602 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 381137, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JÓRGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA
CI 1302272602



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



132014 1158

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
241-23-27-200	47 53	\$ 2.166,08	AVE 10A C 104 TARDUJI	2014	111200	210084
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MACIAS CRVAL LOS JESUS MARI		1302272639	Costa Judicial			
132014 12 06 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,65	(\$ 0,37)	\$ 3,28
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,28		\$ 1,28
			MEJORAS 2012	\$ 1,48		\$ 1,48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,76		\$ 7,76
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80		\$ 1,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 25,62
			VALOR PAGADO			\$ 25,62
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Ing. Verónica Hoyos

1984
100
100

Jesus Maria

VENECIA
15/10/84
15/10/84
VEN 091000000



049
049-0248 1302272602
MACIAS CEVALLOS JESUS MARIA

PROVINCIA TARDQUI 2
CANTON PASQUILIA EDHA

FPA

CT 130311403